ACUERDO No.

**­­­­­­­­­­­­LXVII/URGEN/0102/2021 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Guardia Nacional; al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado y Secretaría de Salud; y a los Gobiernos Municipales de los diversos municipios que se encuentran dentro de las rutas carreteras 45 (Cd. Juárez-Jiménez), 49 (Jiménez-Savalza), vía Ojinaga Chihuahua, Carretera 24 (vía Corta a Parral), Carretera 45 (Parral-La Zarca Durango) para que tomen e implementen, en razón de sus atribuciones, los mecanismos necesarios que busquen dar certidumbre, apoyo y seguridad a los paisanos, y a los turistas extranjeros que recorren nuestro territorio, mediante el refuerzo de una campaña que incluya centros de apoyo carretero, espectaculares, dípticos o trípticos con información de soporte, así como presencia operativa de los elementos de seguridad en las rutas antes mencionadas.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

### PRESIDENTA

**DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **SECRETARIO****DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES**  | **SECRETARIA****DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS** |